

**AVANCE GASTO DE GLOSAS PRESUPUESTARIAS**

**AÑO 2023**

**SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS RURALES**

**ARTICULO 14.16.a)**

La Subdirección de Servicios Sanitario Rurales tiene fondos en los subtítulos 24 M$ 48.660 y 33 M$ 17.877.772. No se han ejecutado gastos en ninguno de ellos.

Con respecto a los avances en estas materias se puede indicar que:

1. Respecto al Subtítulo 24 de los Consejos Consultivos Nacional y Regional.
2. Con fecha 30 de Abril de 2023 se publicará el calendario con fechas de inicio del proceso eleccionario y las Bases del proceso  
   En el mes de julio se inicia el proceso de acreditación de los Comités y Cooperativas
3. En septiembre se procederá a la inscripción de candidatos
4. En diciembre será el período de elecciones por regiones
5. Se estima la instalación del Consejo Consultivo Regional entre Enero - Marzo 2024
6. Respecto al Subtítulo 33, se encuentra tramitada la resolución que aprueba la distribución de los fondos para el año 2023, de acuerdo a los montos establecidos en la Ley y Glosa respectiva, la cual cuenta con el V°B° de la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda.